274

Tranquilidad de la ciudad en veinte y tres
dias del mes de mayo de mil y seiscien
tos y diez y nueve años se juntaron a la
bilbao ordinario a saber el dotor espi
nosa montesilla alcalde mayor di
go bilbao benigno rodrigue nicolas gal
de caseres alonso g. de sepulveda alon
so cateso fran.co de balcarcel juan g. de se
pulveda juan mocabari don fernando de arze
[illegible] de la fr.a [illegible] fran.co lopez [illegible]
[illegible] y juan sanchez y antonio [illegible]
[illegible] [illegible]

Tro el dor fr.co [illegible] alg.

Tro al [illegible] alg.

Tro el [illegible] alg.

que el s.r nicolas [illegible] alg.o haga diligencia
con el tesorero de la santa cruzada de este pueblo
para que haga espera esta ciudad por los mrs
que se le [illegible] de los [illegible] de la [illegible]
[illegible] el año pasado de sus cientos
[illegible] [illegible] [illegible]
por esta ciudad y que el mismo se pida
a los [illegible] de la [illegible] mandan llevar
a la carcel de la [illegible] a [illegible]
y sus fiadores que deven los dichos maravedis y
no los quieren pagar y que con los despachos
necesarios para lo susodicho se despachen

deuda por Bulas